

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.811

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 11 de Diciembre de 1913

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

9 de Diciembre 1913.

—¡Qué Diciembre tan hermoso! ¡Qué días tan claros! ¡Qué ambiente tan suave! ¡Qué sol tan bello!

—¡Y qué frío y qué pena tengo yo!

—¡Parece mentira! Es usted un ser excepcional.

—No lo sabe usted bien.

—Yo soy, en cambio, como todo el mundo.

—¿Y cómo es todo el mundo?

—Como lo soy yo mismo: equilibrado, adaptado al medio, caluroso si hace calor, alegre si hay motivos de alegría, tranquilo si las cosas se muestran favorables á la tranquilidad.

—Pues yo veo, salvo su mejor parecer, que en el mundo hay de todo. Unos son como yo, otros son como usted y otros de otras mil maneras. Usted ha venido á cuerpo, no tiene frío. Pero mire cómo van, quiénes con gabanes, quiénes con capas, quiénes con tapabocas, porque no hay abrigos de pieles; mire como estos se ríen, aquellos plañense, los otros permanecen día tras día en la más glacial indiferencia y algunos siéntense acometidos de fieros arrebatos.

—¿Lo dice usted por un loco recogido en la vía pública madrileña?

—Por eso y por la gente de la ronda de Toledo, que quiso lynchar á un tranvía cuyo vehículo casi aplastó á una criatura inocente.

—Pues no tuvo culpa el conductor. Ya sabe usted que hay niños muy traviosos, muy comprometedores.

—Y tranvías que corren con el vértigo de la locura. Mas yo no filosofo acerca del hecho; consigno el hecho y me identifico espiritualmente y afectivamente con los padres del niño convertido en lámina.

—Es cosa que ocurre á cada paso. Cuando no un tranvía, lo hace un automóvil ó una carreta ó un coche de punto; hay que habituarse.

—Pues acostúmbrese usted «in anima suap».

—Yo no me duermo, soy vivo y...

—Gasta usted automóvil. Es usted un señor mimado por la fortuna. No obstante, puede usted ser aplastado por su mismo carruaje, descarrilar en un expreso, morir de una indigestión...

—Naturalmente. Todos somos iguales ante la «Intrusa».

—No, señor: que la «Intrusa» hace distinción entre pobres y ricos, entre conservadores y republicanos, entre jaimistas y reformistas.

—No veo la consecuencia, como decía el otro.

—Yo sí, porque la «Intrusa», la «Señora», la «Pálida» ó la «Muerte»—¡lámela usted como quiera—se apresura más ó menos, según si se trata de una choza ó de un palacio. Recuerde aquello de «Pálida mora aequo pulsat pede...»

—Recuérdelo usted y aplíquesele: es lo que yo decía.

—Lo recuerdo y lo combato por mentiroso. En las cabañas entra la «Señora» como en los alcázares; pero en estos hay muchos servidores armados que la detienen, y en los miserables tugurios, no.

—¿Y la consecuencia política?

—Se viene usted ahora con la consecuencia política? Murió con D. Claudio Moyano. Yo quería decir que los partidos ricos, los que tienen nueva y pujante savia, como el reformista, resisten á la muerte, mientras los partidos liberales y los partidos conservadores y los partidos más viejos, cuyas denominaciones me está prohibido mentar, marchan camino del cementerio, según ha probado el elocuente D. M. Liguadas Alvarez en su reciente discurso de Linares.

—Acuérdame, amigo mío, helado y triste! Yo también soy reformista y, por

lo tanto, estoy conforme de todo punto con la excelente parrufada científica y filosófica que usted ha prodigado en la soledad de este gabinete.

—¿Gabinete le llama usted? Ya querría yo que fuese una subsecretaría con el sueldo anejo y las consideraciones naturales.

—¡Demonio! Usted querría muchas cosas ¿Por qué no las quiere usted?

—Sí las quiero; es una manera de expresarme.

—Ya lo sabe: querer es poder. ¡Animo y adelante! El porvenir será suyo!

—Quisiera mejor que lo fuera el presente. Usted, que quiere en vez de «querria» y que todo lo juzga igual, cambiaría su situación con la de este su humilde y paupérrimo criado?

—Aguarde usted el triunfo del reformismo. Entonces será otra cosa!

ARGOS.

REMITIDO

Se nos interesa la publicación del siguiente escrito, que D. Genaro Nieto, don Francisco Muñoz, D. Severiano Nieto, D. Isidro Parra, D. Antonio Villas, don Juan Casco, D. Antonio y D. Cayetano Parra y D. José Rodríguez Zambrano, vecinos de Villalba, dirigieron al Ayuntamiento de dicho pueblo, y que con el expediente electoral de la misma habrá sido enviado á la Comisión provincial, llamada á resolver sobre las reclamaciones que dicho escrito contiene:

Al Ayuntamiento de Villalba de los Barros

Los que suscriben, electores de este término municipal, algunos de ellos candidatos proclamados y votados en la elección para concejales verificada en esta villa el 9 del corriente, y cuyos nombres, el de los suscritores, se expresarán al margen, por ante el Ayuntamiento recurren á la Comisión provincial formulando contra dicha elección las protestas de nulidad é incapacidad de algunos de los concejales electos y las reclamaciones consiguientes. Todo con arreglo á lo dispuesto en la vigente Ley electoral y en el R. D. de 24 de Marzo de 1891.

Protesta general de nulidad de la elección

No hemos de recurrir al tan manoseado tema de las dádivas, promesas, amenazas y otros medios de captar la soberanía electoral; pero sí hemos de llamar la atención, sobre hechos irrecusables, que han impedido el libérrimo ejercicio del sufragio en este pueblo y en esta ocasión.

Es lo cierto que desde que se proclamó la candidatura democrata-liberal-independiente en numeroso mitin celebrado el 16 del pasado Octubre, el poder político de la localidad, representado por el alcalde D. Francisco Ortiz y García, el juez municipal D. Ceferino Carretero Liévana, cuñado suyo y candidato electo, y el vocal de la Comisión provincial D. Sebastián García Guerrero, no vió con buenos ojos el nacimiento de tal candidatura y desde luego se empezó á ponerle trabas sin cuento. De aquí, el que en la noche del 20 ó 21, al salir comisiones para visitar electores, en representación de aquella, compuestas de personas de algún arraigo en la población, se encontraron cohibidos y hasta desafiados por el guardia municipal Diego Ballester, acompañado de su compañero Juan García. Con tal motivo, el que hubiera debido ser querellado, se convirtió en querellante, incoándose un proceso por coacciones y amenazas á dichos guardias y en el cual han tenido que declarar la mayor parte de las individuos que formaban dichas comisiones, no se ha dictado auto de procesamiento; pero se consiguió el efecto de que aquellos señores y otros que se disponían á

hacer lo mismo, abandonar este medio de propaganda de la candidatura que patrocinaban, por no llevar la intranquilidad á sus respectivas familias. Se apeló entonces al medio más en uso: el del mitin, basado en el derecho de reunión, que reconoce la Constitución del Estado, y está desenvuelto en la Ley de 15 de Junio de 1880; pero derecho ilusorio en esta localidad, pues el señor alcalde hubo de prohibir los que se le anunciaron para ser celebrados uno el día 25 de Octubre, otro el 30 del mismo, otro el 3 de Noviembre, otro el 5 de ídem y otro el 6. Todos ellos fueron prohibidos por la autoridad local, so pretexto de «*excitación de ánimos, propicio á la alteración de orden público*». A esto quedó reducido en Villalba el derecho de reunión, tan ejercitado siempre, en periodos electorales sobre todo; (ejemplo que con seguridad no se ha dado otro en España) siendo tan fantástico el pretexto, que nadie aquí observaba tal estado de ánimos, así como tampoco se han percatado de ello los comandantes de los puestos próximos de la benemérita, ni de ello se tuvo noticia en el Gobierno civil de la provincia.

Y cuando tales trabas ha tenido el ejercicio de los derechos individuales consignados en la Constitución, el libre ejercicio del sufragio electoral no ha podido verificarse, habiendo *adolecido* la elección en su totalidad de tal vicio y por tanto debe ser declarada nula é invalidarla.

Protestas y reclamaciones especiales

Es un hecho que el candidato electo D. Ceferino Carretero Liévanas, viene siendo juez municipal de esta localidad desde hace más de tres años y ha estado ejerciendo sus funciones dentro del mismo período electoral, lo cual implica el que sus atribuciones jurisdiccionales coartaran la libre emisión del sufragio.

La vigente Ley electoral, como otras anteriores, ha puesto remedio al caso, preceptuando que no se computen al candidato los votos emitidos dentro de su territorio jurisdiccional y que si por virtud de ese descuento obtuviera minoría, debe anularse la elección. Artículo 7.º, número 3.º y párrafos siguientes de dicha Ley electoral, y párrafo último del número 4.º de dicho artículo; por lo que hace referencia á concejales, en relación con el número 2.º del artículo 43 de la vigente Ley municipal.

Hemos de insistir en este caso de incapacidad, que es muy diferente al de *incompatibilidad*, en que el electo puede optar por uno ú otro cargo. Este es un caso de *inimputabilidad* de votos emitidos á su favor, dentro de su territorio jurisdiccional; y descontados esos votos, su elección queda completamente vacía y por tanto nula por ministerio de la Ley.

Como consecuencia debe ser proclamado como electo el candidato que le sigue en número de votos, ó sea D. Inocente Ortiz Gutiérrez.

Otro caso de incapacidad es el de don Antonio Fernández Vázquez, que es el que ha obtenido más nutrida votación, pues este es el rematante de la cobranza del impuesto de consumos, y ha de cesar al finar el año en que habrá de ser sustituido por la administración municipal directa, según tiene acordado el Ayuntamiento. Caso virtualmente comprendido en el citado artículo 43 número 4.º de la Ley municipal. No basta con que el Sr. Fernández esté al corriente en sus pagos al Municipio, es que al ser sustituida su administración por la del Ayuntamiento, tienen que mediar intereses contrarios de la una á la otra parte y esto, que es elemental, está consignado en las prescripciones de los artículos 19 y 23 inclusive del reglamento vigente para la administración y exacción del impuesto de consumos de 11 de Octubre de 1898.

Nadie puede ser juez y parte en el mismo asunto y por tanto el Sr. Fernández debe ser declarado incapaz para ser concejal de un Ayuntamiento que ha de

tener intereses encontrados con los suyos. Y en mérito de lo expuesto: Al Ayuntamiento

Suplican se sirva haber por presentado este escrito de protestas y reclamaciones sobre nulidad general de la elección para concejales, verificada en este pueblo en 9 anterior, así como las protestas y reclamaciones sobre la incapacidad de los concejales electos D. Ceferino Carretero Liévana y D. Antonio Fernández Vázquez y que por el Sr. Alcalde se forme el expediente electoral pertinente y se remita dentro del término legal á la Comisión provincial, á fin de que esta, en su día, resuelva lo procedente.

Villalba etc.

(Siguen las firmas.)

Presupuestos municipales

X Ingresos

Antes de pasar más adelante, debemos manifestar que en la relación comprensiva de los derechos de reconocimientos sanitarios sobre substancias alimenticias, se introduce una modificación que será bien acogida: la de eliminar de la tarifa los embutidos, tocino y jamón, que quedarán, por consiguiente, libres de tales derechos. En cambio, se grava las pastas y confituras.

Por los derechos del matadero municipal, se consignan 100.000 pesetas. Como en el año actual, teniendo en cuenta lo cobrado hasta hoy, no se recaudarán más que unas 90.000 pesetas; la Comisión ha debido fijar esa cifra, en vez de la de 100.000; y en rigor, ni las 90.000 debieran consignarse. No por beneficiar al público, como supone la Comisión, sino por un compromiso verbal, contraído, con los tablajeros por todos ó casi todos los concejales, siendo alcalde el Sr. Tamayo, los derechos del matadero, en cuanto al ganado vacuno, que ahora es de 14 céntimos kilo, se rebaja á 12 céntimos, y por lo tanto procedía incluir solamente en la expresada relación, 86.000 ó 87.000 pesetas.

No haciéndolo así, habrá un déficit, por el concepto que nos ocupa, de 13.000 á 14.000 pesetas.

El arbitrio especial sobre puestos públicos que en el presupuesto corriente figura con 22.000 pesetas, se reduce á 20.000. Como al terminar el ejercicio ha de resultar que el arbitrio no ha producido las 22.000 pesetas, nos parece bien la modificación.

En el pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta del servicio del alumbrado público, se incluyó la cláusula—comprendida en el contrato actual—de que por la apertura de zanjas para el tendido de cables, el Ayuntamiento podría cobrar á la Empresa arrendataria, hasta 3.000 pesetas. Pues bien, la Comisión consigna por este concepto 2.000 pesetas, á fin de beneficiar al contratista, ó sea á la casa Ayaia, en 1.000 pesetas. Claro, como se trata de una entidad poderosa que maneja muchos miles de duros y obtiene grandes beneficios, que ahora ha procurado aumentar «reteniendo» á los fabricantes de pan, nada más justo que rebajarle el arbitrio, cargando en cambio la mano en otros para perjudicar al vecindario en general. Creemos que ese acto de favoritismo, otorgado á cambio de servicios electorales, no será imitado en ningún otro punto de España. Eso de no cobrar á un contratista acandalado, que percibió millones por un servicio y todavía va á cobrar, durante muchos años, cerca de 6.000

duros en cada uno, no se le habrá ocurrido a ningún otro Municipio español, y revela de lo que son capaces los hombres que mangonean hoy en el Ayuntamiento.

Por la cesión de terrenos de la vía pública se consignó en el presupuesto para 1913, la cantidad de 25.000 pesetas, porque se pensaba disponer del que, como sobrante de la alineación, hay en la Alameda y cuya cesión pidieron hace algunos años los propietarios de las casas colindantes. Para 1914 se consigna por el concepto de que se trata, una pequeña cantidad y esto revela que los concejales del proyecto de presupuesto quieren complacer a los que desean que no se venda el terreno mencionado y los cuales, con su influencia en el Ayuntamiento, hicieron obstrucción a la venta, aun cuando velaran este propósito, y han conseguido que los propietarios de las casas—uno de los cuales que poseía cinco ó seis de éstas, ha fallecido—no insistan en la cesión que en tiempos solicitaron.

El "Noticiero", amaina

El periódico ayalista, que ha dado a luz en varios números un extenso artículo del presidente de la Cámara Agrícola, Sr. Carapeto, escrito principalmente para combatir el impuesto de pesas y medidas, comenta ayer aquel artículo, y por lo que de él se deduce, no quiere seguir defendiendo el proyecto de presupuestos presentado por la Comisión.

El colega ha temido, sin duda, que se enfaden con él los agricultores y especialmente los que pertenecen a la Cámara; y después de decir que de la lectura del artículo del Sr. Carapeto—á quien piropea de lo lindo—y del estudio que ha hecho de los presupuestos, sólo la impresión de que es de imprescindible necesidad aumentar algunos de los arbitrios establecidos, para no caer en déficits difíciles de enjugar y poder realizar mejoras de urbanización, se apresura el pobrecito á escribir lo siguiente:

«No se alarmen por ello nuestros agricultores: que *Noticiero Extremeño* no pretende en las presentes líneas excitar á la implantación del impuesto de pesas y medidas que rechazan, y si sólo á que se denoten los capítulos del presupuesto en forma que permitan al Ayuntamiento desenvolver decorosamente su vida administrativa.

»Tres han sido los puntos más esenciales que en sus artículos ha tratado nuestro buen amigo el Sr. Carapeto, impugnanando la obra de la comisión municipal de Hacienda para 1914: la negligencia en la administración, producida por las ocupaciones habituales de los señores concejales, el sostenimiento de la guarda rural y las perturbaciones que en la agricultura habría de producir la implantación del impuesto sobre pesas y medidas.

»En los tres puntos pudiéramos dar la razón al culto presidente de la Cámara Agrícola, estimando con él, en el primero, la dificultad que se encuentra siempre para abandonar lo propio, en provecho de lo que no lo es, si esta razón no se pudiera aplicar á toda la administración pública. En el segundo pondríamos también de acuerdo, si la guarda rural no vigilara estos extensos campos que son la riqueza de Extremadura; si no velara por la salud de todo el vecindario, cuidando la conducción de las aguas que bebe el pueblo; si no prestara sus servicios en unión de la escuadra policia municipal, en los grandes actos públicos, que dentro de la capital se realizan y si su sostenimiento, en fin, no se efectuara con la mezquinia cantidad mayor que la de 5.000 pesetas anuales.

»Y respecto al último y más esencial é importante, de cuantos asuntos ha tratado, referente á los perjuicios que á la agricultura reportaría en Badajoz la implantación del impuesto sobre pesas y medidas, estaríamos identificados con él, así no hubiéramos observado que el espíritu de la comisión municipal de Hacienda, no es el de arbitrar, á costa de estas perturbaciones y de estos daños de que ha hablado.»

Ya lo ven nuestros lectores: el *Noticiero* se muestra casi propicio á dar la razón en todo al presidente de la Cámara agrícola: en lo del arbitrio de pesas y medidas, viene á confesar implícitamente que no le importa la supresión de ese arbitrio: en lo de la negligencia en la administración, dice que por sus habituales ocupaciones

alcanza á todos los concejales, en vez de confesar que el verdadero culpable del abandono, lo ha sido el Sr. Galache (cuya entrada en la Alcaldía saludó con alborozo grande el *Noticiero*) pues á los señores Robles y Tamayo no es justo acusarles de negligentes; y respecto á la guarda rural, también se pondría de parte del Sr. Carapeto, si aquella no tuviera que vigilar los extensos campos que son la riqueza de Extremadura, si no velase por salud del vecindario, cuidando la conducción de las aguas que bebe el pueblo, y si no prestara sus servicios en determinados actos públicos.

Seguramente los agricultores se habrán reído, como nos reímos nosotros, al enterarse de los argumentos poderosos que aduce el *Noticiero* en pro de la guarda rural. Desde que á Emilio Martínez se le antojó aumentar esa guarda con seis individuos, ¿qué servicios han prestado éstos? ¿No les hemos visto muchas veces vigilar en las puertas, en vez de ir al campo, pero cobrando una peseta diaria por la manutención del caballo? ¿No tiene guardas la Sociedad del Gévora, para vigilar la conducción de las aguas? Y si vienen á lucir los uniformes como lo están haciendo desde hace unos cuantos días, ¿cómo vigilan esos extensos campos, que son la riqueza de Extremadura? ¿Acaso los guardas rurales no tienen un servicio especial, que no se compadece con el de figuronear en procesiones, recepciones y cosas por el estilo?

Además, si por las leyes vigentes los servicios encomendados á esos rurales, los desempeñan los de la Comunidad de Labradores, ¿por qué ha de gravarse el presupuesto municipal con unos cuantos miles de pesetas? ¿Por qué no han de suprimirse, al menos, los seis guardas, aumentados en 1912?

Sea franco el *Noticiero*, siquiera sea en esta ocasión, y confiese que la supresión de los seis guardas la pide todo el mundo, incluso los agricultores, excepción hecha de los que, como Emilio Martínez, quieren que oman del presupuesto municipal seis paniaguados suyos.

Como nos hemos extendido más de lo que nos proponíamos, terminaremos mañana nuestra tarea.

El Sr. Baxeres, de Santa Marta, es concejal y dueño de la fábrica de luz eléctrica que suministra el fluido para el alumbrado público.

Por Febrero del año corriente se solicitó del Ministro la instrucción del expediente de incompatibilidad, y lo estamos esperando todavía.

¿Quiere decirnos el ministro hasta cuándo?

¿ESTARÍAN EN LO CIERTO?

El artículo publicado anoche por el *Nuevo Diario*, hablando en tono zumbón de la venida, anteayer, del diputado de la Comisión provincial Sr. Zambrano y tratando de zaherir también al vicepresidente de dicha Comisión, Sr. Durán Candaliña, ha venido á dar cuerpo á las sospechas que tenían algunos políticos—quienes tal vez estarían en lo cierto—de que la convocatoria de aquella, para la noche del 9, tenía su *intrínsculo* y que los conservadores tramaban algo, si los vocales propietarios, ó algunos de ellos, no venían á Badajoz. Cosa que muy bien pudo suceder y que no llegó á realizarse, porque alguien se cuidó de recomendarles que no dejaran de asistir, como así lo realizaron todos menos el Sr. García Guerrero, que no llegó á Badajoz hasta ayer por la noche, según decimos en otro lugar de este número.

La venida á Badajoz del señor conde de Torrespillares, que tanto interés tiene en los incidentes electorales del distrito de Fregeal, confirma también las sospechas á que antes nos hemos referido.

Como ayer aun no tenía materia el *Nuevo Diario* para fulminar sus rayos contra la Comisión provincial, adoptó una actitud cómica para ocuparse de la llegada del Sr. Zambrano y de la campaña que utilizó para dar por terminada la sesión, el vicepresidente Sr. Durán.

Suponemos que al *Nuevo Diario* y á sus amigos les disgusta profundamente no tener mayoría en la Comisión; pero habrán de resignarse.

En 1911 los albarranistas y los lopistas hicieron cuanto les vino en gana y come-

tiendo una iniquidad, arrebataron tres actas á los republicanos: ahora pasarán algunos berrinches, si bien les queda el consuelo de acudir al ministro de la Gobernación, que es conservador, contra los acuerdos que no estimen justos.

Z LÁMPARA ABSOLUTAMENTE IRROMPIBLE, HILO ESTIRADO, desde cinco bujías, fabrica Cortés, 397, Barcelona,

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Durán Candaliña, adoptando los siguientes acuerdos:

Declarar válidas las elecciones municipales celebradas en Calzadilla de los Barros.

Declarar también válidas las celebradas en Calera de León y en Atalaya.

Declarar válidas las celebradas en uno de los distritos de Bodonal y nules las del otro, así como que no existe la incapacidad de dos de los concejales electos.

Declarar también válidas las elecciones de Llerena y las de Llera.

Declarar igualmente válidas las de Azuaga y que no existe la incapacidad de los concejales electos Sres. Vazquez y Montalvo.

Declarar igualmente válidas las elecciones de Cabeza la Vacá y Monasterio.

Así mismo acordó la Comisión, para facilitar el despacho de los expedientes, nombrar una ponencia compuesta de los Sres. Durán (D. Miguel), Zambrano, Gomez Bravo (D. Antonio) y Gomez Bravo (D. Francisco) distribuyéndose entre ellos las reclamaciones de los diversos partidos judiciales; pero cuidándose de que cada cual no estudie los que afectan á los distritos que representan, para que su trabajo no pueda ser tachado de parcial.

Hoy volverá á reunirse la Comisión.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS. UNGÜENTO PAZO las cura, ya sean simples, sangrantes, externas ó con picazón. La primera aplicación da alivio.

Local y Regional

Anteanoche anunció el *Nuevo Diario* que iba á llegar á Badajoz su correligionario D. Juan Manuel Real Amaya, de Monasterio.

Anoche dice que llegó. Y que llegó en automóvil de su pertenencia. Celebraremos que lo haya hecho sin novedad.

El viaje á Badajoz del Sr. Real Amaya ha dado motivo al *Nuevo Diario* para dos sneltos.

Y el de regreso al pueblo en que reside, se lo dará para otros dos.

Uno anunciando que va á salir. Y otro que ha salido...

El Sr. Real Amaya—persona apreciableísima, ha venido á sustituir en las columnas del *Nuevo Diario* al Sr. Gomez Landero, de Valverde de Leganés, que en otros tiempos venía con frecuencia á Badajoz.

Así es que cada dos ó tres días anunciaba el *Nuevo Diario* su llegada á Badajoz ó su regreso á Valverde.

Por cierto que al Sr. Gomez Landero le molestaba que se le nombrase tantas veces y, según nos dijo, iba á ir á la redacción del colega, para rogar que no hablase más de sus venidas á Badajoz y de su regreso á Valverde de Leganés.

Sólo un distinguido amigo del *Nuevo Diario* vino ayer á Badajoz: el exdiputado á Cortes D. Francisco Barreiro.

Vino también D. Antonio de Rivas, de Herrera del Duque; pero éste, según el colega, no es más que un estimado amigo suyo.

Dijimos que anteanoche habían concurrido á la sesión de la Comisión provincial los ocho diputados que la componen, y no fué así: asistieron sólo siete; faltando D. Sebastián García Guerrero, que anoche es cuando llegó á Badajoz.

Ayer tarde regresó á Mérida D. Lorenzo Gisbert.

El nuevo prelado de la diócesis hizo ayer su anunciada visita al Ayuntamiento.

El Alcalde Emilio Martínez lo llevó á su despacho por entre dos filas de la guardia municipal (Así lo cuenta el *Nuevo Diario*)

De esas filas formaban parte los guardas rurales.

¿Qué sería de los extensos campos que son la riqueza de Extremadura, según el *Noticiero*, no estando vigilados ayer por aquellos guardas, quienes, dicho sea de paso, no los vigilan desde hace días, por estar prestando servicio en grandes actos públicos?

Está en un error

Cortamos del *Nuevo Diario* de anoche:

«Al diario republicano le molesta que vengan á Badajoz nuestros amigos de la provincia y que les saludemos desde estas columnas.»

No hay tal, colega.

Nosotros celebraríamos que viniesen muchísimos conservadores de la provincia—sobre todo los que son distinguidos—porque con ello ganarían algo los hoteles y casas de huéspedes.

Y a go ganaría también la compañía del ferrocarril.

El depositario pagador de Hacienda D. Teófilo Suarez, ha sido destinado con ascenso á América.

Sea enhorabuena.

Hoy ha salido para Fuente de Cebros nuestro particular amigo D. José Sayago Romero, de Monasterio.

Suponemos que el *Nuevo Diario* se enfadará porque el Sr. Sayago no publicó anoche el colega.

El señor conde de Torrespillares, que se hospeda en el Hotel Garrido, no salió ayer de su habitación, por encontrarse indispuerto.

Por fortuna, la indisposición no tiene importancia.

Cel. Braremos que desaparezca pronto.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

VINO NUEVO

De cosecha propia y de superior calidad, blanco y tinto, lo hay en el establecimiento de Vicente Martínez, Hernán Cortés, 14.

Hay excelente vino tinto, muy fino y de mesa, á 30 CÉNTIMOS EL LITRO.

Servicio telegráfico

Madrid 11 (2-15)

Los reyes en París

Telegramas recibidos de la capital de Francia dan cuenta de la llegada á la misma de los reyes de España.

Marina, parte

En el tren expres de Andalucía, ha emprendido el viaje de regreso á Tetuán, el Residente general de España en Marruecos, D. José Marina.

A la estación fueron á despedirle el jefe del Gobierno, el ministro de la Guerra y comisiones del elemento civil y militar.

La manifestación contra la guerra

Ayer estuvo en el ministerio de la Gobernación el joven diputado republicano Sr. Salvatella con el fin de gestionar el permiso correspondiente para la celebración de la manifestación contra la guerra.

El Sr. Sánchez Guerra prometió al diputado republicano que concedería el oportuno dicho permiso, á condición de que la manifestación tenga lugar de once á doce de la mañana.

Lo que dice Cobián

Por el exministro de Hacienda don Eduardo Cobián se ha desmentido que en el asunto Mannesman haya intervenido nadie cual intermedario, como han dicho algunos periódicos.

RUEGO

Se lo dirigimos nuevamente a nuestros corresponsales en la provincia que aún no hayan liquidado los recibos remitidos para su cobro, que envíen el importe de éstos en breve plazo.

Y a los suscritores que acostumbren a hacer el pago directamente en la Administración del periódico, les pedimos que lo verifiquen dentro de un breve plazo.

EL ADMINISTRADOR.

BUENOS NEGOCIOS

Vendo las dehesas Pedro Moreno y San Benito, a uno y dos kilómetros de la estación del ferrocarril de Fregenal a Huelva, cercadas de pared de piedra, gran arbolado de encinas, tierras de primera para cereales, con buenas casas. Huertas con abundante agua propia y demás dependencias de esta clase de fincas, de 271 y 386 hectáreas, rentan anual 37.000 y 60.000 reales. Admito proposiciones hasta el día 15 de los corrientes en pliego cerrado y lacrado hasta las doce de dicho día, que se abrirán y se aceptará el que convenga ó ninguno.

Vendo dehesas chicas y grandes, con arbolado de encinas y de alcornocales, en términos de Villar del Rey y Hornachos, y de pasto y labor, términos de Albuquerque y Villafranca de los Barros, y las doy muy en cuenta, bien a plazo, bien al contado.

Vendo buenas suertes de tierras en este término, y muchas casas en esta capital, en calles de toda clase; y en prestamos lo que quieran, con toda garantía, a interés módico.

Señor de Soto

Martin Cansado, números 29 y 31, principal.—Badajoz.

A TODOS los que padecen de **granos, ojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes;** en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colrre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de **COIRER** (de París).

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicta** de glicero-fosfato de cal con creosota. La preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Forman

contra los **constipados nasales** caja 75 cents.

Precio de la caja de Algodón Forman 0'75 pesetas. Pídase en Farmacias y Droguerías.

DEHESAS compro, vend, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24. Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz



Gracia

Antiguo mecánico de la compañía «Singer» de Badajoz, habiendo ejercido dicho cargo en la misma 24 años.

Compone y pinta toda clase de máquinas de coser, volviéndolas á su primitivo estado de perfección por poco dinero.

No os deshegais de vuestras máquinas por viejas que estén, sin consultar antes con este acreditado mecánico; no hay quien compita con él en precios, ni en la precisión de sus ajustes, quedándolas con la misma perfección que salen de la fábrica.

Ofrece sus servicios para toda clase de composturas.

Doctor Lobato, núm. 20.—Badajoz.

NOTA.—Hay aceite, correas, agujas de todos los números para máquinas antiguas y modernas de todos los sistemas.

SE VENDEN

plantas de Eucalipto Rostrata á 0'25 pesetas una, pasando el pedido de cien plantas. Darán razón Plaza de Minayo, 19.

Análisis químicos

Aplicaciones generales del análisis químico á la higiene, á la medicina, á las industrias, á las artes.

Pídanse instrucciones á este Laboratorio antes de enviar las muestras.

Preparación de ampollas hipodérmicas.

Farmacia de la viuda de Melero, á cargo de J. y A. Melero, Farmacéuticos. Olivenza (Badajoz)

A los propietarios

¿Queréis obtener la fotografía de vuestras fincas, su cabida exacta, linderos, etc? Acudir al ingeniero agrícola D. Julio de la Cierva y Soto, oficinas técnicas, Melchor de Evora, 9, principal, y conseguiréis verdad y garantía en la medida y división de fincas, con aparatos los más perfectos y procedimientos especiales de la Ciencia; las fotografías del tamaño que se pidan.

EMBUTIDOS

No hay ninguno que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor el **maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.**

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

HERRERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

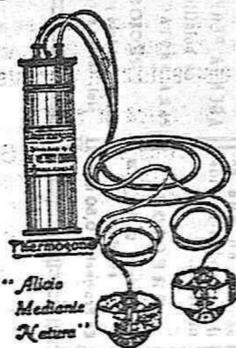
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo —OXÍGENO— atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIANTE!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) —Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repaso durante el verano.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas.
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
Primas y reservas	69.572.972'63
TOTAL.....	81.572.972'63

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 158.197.239'42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Carbailó, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Padre Carretero Romano, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

454
espléndidos
regalos.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

Lotería gratis
EN EL
núm. 26.667.



IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.
En Provincias, 0,50 más para gastos de tranqueo y certificado.

LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 138 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de Paris y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense
5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á
EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA
y Lauria 37

Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles.
(Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean agentes activos y serios

SIMPLES
SANOS Y
SEGUROS.

LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY

dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

PREMIADOS
DE POLO A
POLO.

Agendas Bailly-Bailliére para 1914

MEMORANDUM DE LA	Agenda de Boletín				
<p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de los, muy importante en oficinas de Banca, Comercio, particu- lar, etc.</p> <p>CONTIENE Secciones especia- les para anotar visi- tas; notas útiles; gas- tos ó ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p>	<p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de los, muy importante en oficinas de Banca, Comercio, particu- lar, etc.</p> <p>CONTIENE Secciones especia- les para anotar visi- tas; notas útiles; gas- tos ó ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p>	<p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de los, muy importante en oficinas de Banca, Comercio, particu- lar, etc.</p> <p>CONTIENE Secciones especia- les para anotar visi- tas; notas útiles; gas- tos ó ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p>	<p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de los, muy importante en oficinas de Banca, Comercio, particu- lar, etc.</p> <p>CONTIENE Secciones especia- les para anotar visi- tas; notas útiles; gas- tos ó ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p>	<p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de los, muy importante en oficinas de Banca, Comercio, particu- lar, etc.</p> <p>CONTIENE Secciones especia- les para anotar visi- tas; notas útiles; gas- tos ó ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p>	<p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de los, muy importante en oficinas de Banca, Comercio, particu- lar, etc.</p> <p>CONTIENE Secciones especia- les para anotar visi- tas; notas útiles; gas- tos ó ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p>
<p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de los, muy importante en oficinas de Banca, Comercio, particu- lar, etc.</p> <p>CONTIENE Secciones especia- les para anotar visi- tas; notas útiles; gas- tos ó ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p>	<p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de los, muy importante en oficinas de Banca, Comercio, particu- lar, etc.</p> <p>CONTIENE Secciones especia- les para anotar visi- tas; notas útiles; gas- tos ó ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p>	<p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de los, muy importante en oficinas de Banca, Comercio, particu- lar, etc.</p> <p>CONTIENE Secciones especia- les para anotar visi- tas; notas útiles; gas- tos ó ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p>	<p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de los, muy importante en oficinas de Banca, Comercio, particu- lar, etc.</p> <p>CONTIENE Secciones especia- les para anotar visi- tas; notas útiles; gas- tos ó ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p>	<p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de los, muy importante en oficinas de Banca, Comercio, particu- lar, etc.</p> <p>CONTIENE Secciones especia- les para anotar visi- tas; notas útiles; gas- tos ó ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p>	<p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de los, muy importante en oficinas de Banca, Comercio, particu- lar, etc.</p> <p>CONTIENE Secciones especia- les para anotar visi- tas; notas útiles; gas- tos ó ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p>